

DECRETO N° 0950
NEUQUÉN, 15 NOV 2021

VISTO:

Los Decretos N° 0043/19 y N° 0077/21 y el Expediente OE N° 8131- M-2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0077/21, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Social y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que obra en el expediente indicado en el Visto, la renuncia, a partir del 01 de octubre de 2021, presentada por el Licenciado Roberto Gabriel MARTINI, D.N.I. N° 16.566.969, a su designación en el cargo de planta política de Subsecretario de Turismo en la órbita de la Secretaría mencionada precedentemente, para el cual fue designado mediante el Decreto N° 0043/19;

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento de la mencionada Subsecretaría y hasta tanto se proceda a la designación del titular de la misma, el señor Secretario solicita dejar a cargo de la misma a la Licenciada Mariana Fernández, D.N.I. N° 26.935.453, quien actualmente ocupa el cargo de Coordinadora General de Turismo;

Que en función de ello, el titular de la mencionada Secretaría, propicia modificaciones en la estructura orgánico funcional, las que se indican en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte del presente decreto;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección de Control de la Ejecución Presupuestaria dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que asimismo ha tomado intervención la Dirección de Fiscalización y Análisis Normativo, de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) ACÉPTASE la renuncia presentada por el Licenciado Roberto
----- Gabriel MARTINI, D.N.I. N° 16.566.969, a su designación en el

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora Municipal de Despacho y Estudios
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0950-21

cargo de planta política de Subsecretario de Turismo dependiente de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Social, a partir del día 01 de octubre de 2021.

Artículo 2º) DÉJASE A CARGO de la Subsecretaría de Turismo ----- a la Licenciada Mariana Fernández, D.N.I. N° 26.935.453, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 3º) CRÉASE E INCORPÓRASE en la estructura orgánico funcional ----- de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Social, con vigencia al día 01 de octubre de 2021, la Coordinación Ente de Promoción Turística, categoría C20.

Artículo 4º) DESÍGNASE en la planta política de la Secretaría de Turismo ----- y Desarrollo Social, con vigencia al día 01 de octubre de 2021 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, a la persona que se consigna en el **ANEXO ÚNICO** de la presente norma legal, en el cargo y categoría que allí se indican y con encuadre en el artículo 8º) Inciso 1), del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694.

Artículo 5º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos Vigente.


Artículo 6º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 7º) El presente decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Turismo y Desarrollo Social.

Artículo 8º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

FDO.) GAIDO
CAYOL



Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora Mitos y Alde. Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Neuquen



0950-21

ANEXO ÚNICO

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN ENTE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Roberto Gabriel MARTINI, D.N.I. N° 16.566.969


Dra. LUCIANA JONAS AGUIRRE
Coordinadora Municipal de Despecho
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Neuquen

